



Anexo PISE: COVID - 19

COLEGIO COYA



ANEXO PISE: COVID-19

Este ANEXO, fue confeccionado de acuerdo con los protocolos definidos por el Colegio Coya S.A. según lo establecido por las autoridades, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación, adecuado a nuestra realidad local.

Las actualizaciones al Plan Pise (sismo), se ajustaron de acuerdo con la realidad presencial del colegio el cual cuenta con aforos reducidos y tránsito de personas restringidos.

Objetivos:

Establecer lineamientos, procedimientos y recomendaciones para la prevención y gestión del contagio por Covid-19, considerando las definiciones del MINSAL y MINEDUC, acorde a protocolos establecidos por la institución.

Lograr que el colegio sea un lugar seguro y protegido para todos, física y emocionalmente.

Alcance:

Este anexo se aplicará a todos los integrantes de la comunidad escolar del Colegio Coya.

Capacitaciones:

Nuestro Colegio está constantemente actualizando a sus trabajadores frente a la prevención de contagio de Covid 19:

Nombre de Capacitaciones	Fechas	N° de personas capacitadas	Estamentos
Prevención de contacto Covid-19.	30-10-2020	137	Todo el personal
Precaución en el uso de desinfectantes	24-11-2020	17	Mantenimiento y servicios
Formación en Monitor Covid-19	30-11-2020	23	Docente

Entradas y Salidas diferidas Estudiantes:



Nuestro Colegio estableció entradas y salidas diferenciadas para todos los estudiantes, frente a la prevención de contagio de Covid-19:

CURSOS		LUGAR
PG /PRE KINDER A-B-C /KINDER A-B- C	Entrada	PUERTA N°4 (ENTRADA LATERAL NUEVA AL FRENTE A PKB)
PG /PRE KINDER A-B-C /KINDER A-B- C	Salida	PUERTA N°4 (ENTRADA LATERAL NUEVA FRENTE A PKB)
1°A-B-C/2°A-B- C / 3°A-B-C/4°A-B- C-	Entrada	PUERTA N° 3(ENTRADA LATERAL CICLO BÁSICO)
1°A-B-C/2°A-B- C / 3°A-B-C/4°A-B- C-	Salida	PUERTA N°3 (ENTRADA LATERAL CICLO BÁSICO)
5°A-B-C/6°A-B- C	Entrada	PUERTA N°2 PUERTA PRINCIPAL
5°A-B-C/6°A-B- C	Salida	PUERTA N°4 (ENTRADA LATERAL FRENTE A PKB)
7°A-B-C/8°A-B	Entrada	PUERTA N°2 PUERTA PRINCIPAL
7°A-B-C/8°A-B	Salida	PUERTA N°4 (ENTRADA LATERAL NUEVA AL FRENTE DE PKB)
I°A-B/II°A- B/III°A-B/IV°A- B	Entrada	PUERTA N°1 (ENTRADA LATERAL NUEVA POR ESTACIONAMIENTO DE PROFESORES AL LADO DE CASINO)
I°A-B/II°A- B/III°A-B/IV°A- B	Salida	PUERTA N°2 PUERTA PRINCIPAL

Entradas y Salidas diferidas trabajadores:

Los trabajadores tendrán entradas y salidas diferenciadas de acuerdo con su ubicación de trabajo dentro del Colegio, así como también serán diferidos los lugares comunes, como sala de profesores.

Diferenciación de patios:

Para evitar aglomeraciones el Colegio establece patios diferenciados para evitar contagios y por trazabilidad:

SECTOR	UBICACIÓN/PATIO	COLOR	CURSOS
1	FRENTE A VENTANALES DE SALAS DE PK Y K	AMARILLO	PLAY GROUP
2	FRENTE A PUERTAS DE SALAS DE PK	NARANJO	PK A-B-C
3	FRENTE A PUERTAS DE SALAS DE K	VERDE	K A-B-C
4	FRENTE A VENTANALES DE 1° Y 2° BAS	ROJO	1°BÁS A-B-C
5	FRENTE A PUERTAS DE SALAS DE 1° Y 2° BAS	AZUL	2°BÁS A-B-C
6	FRENTE A PUERTAS DE SALAS DE 3° Y 4° BAS	VERDE LIMON	3°BÁS A-B-C
7	FRENTE A VENTANALES DE SALAS 3° Y 4° BAS	FUCSIA	4°BÁS A-B-C
8	FRENTE A PUERTAS DE SALAS 5°Y 6°BÁS	CAFÉ	5°BÁS A-B-C
9	FRENTE A VENTANALES DE 5° Y 6° BÁS	MORADO	6°BÁS A-B-C
10	FRENTE A PUERTAS DE SALAS DE 7°Y 8° BÁS	ROSADO	7°BÁS A-B-C

11	FRENTE A VENTANALES DE SALAS DE 7° Y 8° BÁS	CELESTE	8° BÁS A-B
12	FRENTE A PUERTAS DE SALAS DE I° Y II° MEDIOS	NEGRO	I° MED A-B
13	FRENTE A VENTANALES DE SALAS DE I° Y II° MEDIOS	BLANCO	II° MED A-B
14	FRENTE A VENTANALES DE SALAS DE III° Y IV° MEDIOS	CALIPSO	III° MED A-B
15	FRENTE A PUERTAS DE SALAS DE III° Y IV° MEDIO	BURDEO	IV° MED A -B

Implementación medidas de higiene:

En cada acceso de ingreso habrá un tótem con termómetro, alcohol gel y pediluvio.

En patios habrá lavamanos portátiles para facilitar la frecuencia del lavado de estas.

Alcohol gel en cada sala de clases y oficinas.

Rutinas de limpieza y desinfección según protocolos.

Cambios en zonas de seguridad frente a sismos:

Debido al aforo permitido en clases presenciales, las zonas de seguridad dentro de la sala de clases se anulan (sólo por período de pandemia).

Solo las zonas de seguridad externas quedan habilitadas para evacuación frente a sismos.

Sistema de alarma cambia de campana a alarma de sirena con duración de 1 minuto.



Frente a evacuación de sala de clases el profesor que esté a cargo del grupo de curso deberá salir con su libro de clases y el kit de emergencia correspondiente.

Marcación de zonas de seguridad externas con al menos un metro de distancia.

Las salidas de los cursos frente a una evacuación del colegio serán las establecidas por pandemia.

Todos los demás procedimientos PISE, se mantienen considerando la no aglomeración de gente

Creación de comité de crisis:

Se realizará la creación de un comité de crisis, que estará conformado por distintos representantes de los estamentos del Colegio, quienes estarán a cargo de velar por la correcta aplicación de los protocolos y funcionamiento de estos.

Este comité tendrá reuniones regularmente para ir evaluando el impacto de las medidas de prevención tomadas, así también como la incorporación de medidas que vayan en beneficio de la prevención de contagio de Covid-19, en nuestra comunidad escolar.

Procedimiento en caso de sospecha o confirmación de casos de contacto en el Colegio.

Los Casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro del Colegio deberán permanecer aislados y no reanudar su asistencia hasta que cumplan las condiciones establecidas por la autoridad sanitaria de acuerdo con cada caso.

Cabe mencionar que como Colegio se mantendrá la privacidad de las personas contagiadas, tal como lo indica la Ley 19.628.

Para actuar en casos de sospecha o caso de contagio, el Colegio ha definido los siguientes criterios, plan y procedimientos:

- Responsables de la activación de protocolos.
- Comunicación con los diversos organismos de salud y de derivación.
- Levantamiento de trazabilidad, para dar información a las autoridades sanitarias.
- Comunicados oficiales hacia la comunidad escolar, a través de pág. WEB y correos electrónicos.



Plan de respuesta frente a riesgo de contagio Covid-19

Encargados:

- Prevencionista de Riesgo
- Enfermería.
- Coordinaciones académicas
- Jefaturas
- Inspectoría

¿Cuál será la Alerta?:

Si algún estudiante o funcionario al ingreso del establecimiento o durante el transcurso de la jornada escolar presenta los siguientes síntomas relacionados al Covid-19

- Fiebre sobre 37,8°C
- Tos
- Dificultad para respirar
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Pérdida del olfato o gusto.

¿Qué acciones se realizarán frente a esta Alerta?

1.- Del ingreso de estudiantes

Los estudiantes tendrán entradas diferidas y en cada entrada hay un tótem con termómetro y dispensador de alcohol gel y pediluvios, la presencia de inspectores chequeando a cada uno de los alumnos que ingresan por las 4 entradas diferidas.

Los estudiantes al ingreso al establecimiento deben cumplir con las medidas de higiene dispuesta en protocolos:

- Toma de temperatura
- Utilización de mascarilla, en todos los niveles.
- Desinfección de manos con alcohol gel
- Caminar sobre Pediluvio.

En caso de que algún estudiante presente fiebre el termómetro dará la señal de alarma, se tomará nuevamente la temperatura y de confirmar fiebre, si está con su



apoderado, se deberá devolver a su hogar, de lo contrario Inspector avisa a enfermería y alumno se deriva a sala de enfermería.

En sala de enfermería el estudiante será atendido por personal de enfermería quien se comunicará a través de recepcionista con el apoderado, indicando la situación, el alumno será acompañado en todo momento hasta su retiro.

El apoderado deberá trasladar al estudiante a un centro asistencial para su evaluación y toma de PCR.

Si el estudiante durante la realización de la jornada escolar presenta síntomas anteriormente señalados relacionados con Covid -19, el profesor a cargo avisa a inspectoría de ciclo quien mediante radio informa a enfermería que va con un estudiante hacia sala de enfermería, de no poder el estudiante valerse por sus medios inspector solicita la asistencia de enfermería al lugar donde se encuentra el alumno.

En sala de enfermería el estudiante será atendido por personal de enfermería quien se comunicará a través de recepcionista con el apoderado, indicando la situación, el estudiante será acompañado en todo momento hasta su retiro.

El apoderado deberá trasladar al estudiante a un centro asistencial para su evaluación y toma de PCR.

Procedimiento de comunicación y coordinación interna posterior a retiro de alumno:

- Inspector debe informar a Coordinación de ciclo situación ocurrida a través de correo electrónico.
- Enfermería hace seguimiento de estado de salud del estudiante e informa a través de correo electrónico a Coordinadora de Ciclo, con copia a todos los estamentos involucrados.

En caso de tener Covid-19:

- Prevencionista de riesgo, informa a Seremi de Salud para coordinar pasos a seguir, e informar vía correo electrónico a estamentos involucrados.
- Departamento de Comunicaciones, previa autorización de rectoría, informa a través de correo sobre activación de protocolos a la comunidad escolar.



2.- Del ingreso de trabajadores al Colegio.

Los trabajadores tendrán entradas, estacionamientos diferidos y en cada entrada hay un tótem con termómetro y dispensador de alcohol gel y pediluvios.

Los trabajadores al ingreso al establecimiento deben cumplir con las medidas de higiene dispuesta en protocolos:

- Toma de temperatura.
- Utilización de mascarilla.
- Desinfección de manos con alcohol gel
- Caminar sobre Pediluvio.
- Los trabajadores antes de marcar reloj control deberán higienizar sus manos.

Procedimiento de comunicación y coordinación:

- Informar a Coordinación de ciclo o Jefatura Directa sobre condición de salud, a través de correo electrónico.
- Coordinadora de Ciclo o Jefatura Directa informa a enfermería a través de correo electrónico, con copia a todos los estamentos involucrados
- Enfermería avisa a prevencionista de riesgo.
- Prevencionista de riesgo, informa a Seremi de Salud para coordinar pasos a seguir.
- Prevencionista se comunica con trabajador afectado e informa a Seremi de Salud.
- Seremi de salud, también podría realizar comunicación con trabajador afectado.
- Departamento de Comunicaciones, previa autorización de rectoría, informa a través de correo sobre caso a la comunidad escolar, sobre activación de protocolos de ser necesario.

Otras situaciones con Covid-19:

1.- Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un trabajador de la comunidad educativa

- No se suspenden las clases.



- Al ser contacto estrecho Seremi de Salud realiza contacto y emite las indicaciones necesarias.

- La persona debe cumplir con medida de cuarentena (11 días) desde la fecha del último contacto, incluso si el PCR da negativo.

2.- Un estudiante asistió al colegio en periodo de transmisibilidad:

- Prevencionista se comunica con Seremi de salud.

- Si se debe devolver el curso a sus hogares.

- Se envía comunicado oficial por parte de Departamento de Comunicaciones por activación de protocolo.

- Se suspenden las clases presenciales del curso por 11 días.

- El estudiante portador de Covid-19, debe permanecer en aislamiento siguiendo las indicaciones de Seremi de Salud.

- Se realizará seguimiento al curso por parte de enfermería.

- Docente y funcionarios que hayan sido contacto estrecho realizarán cuarentena preventiva (11 días), manteniendo sus funciones a través de teletrabajo.

3.- Uno o más estudiantes de distintos cursos, que asistieron al Colegio, en periodo de transmisibilidad.

- Se suspenden las clases de acuerdo con los siguientes criterios que se evaluarán por parte de prevención de riesgo y equipo directivo: identificación de potenciales contactos estrecho, de acuerdo con lo evaluado pueden ser cursos, niveles o el establecimiento completo.

- Frente a esto, prevencionista se comunicará con Seremi de Salud para evaluar el caso en particular y se seguirán las indicaciones que de ahí emanen.

4.- Un trabajador, que asiste al Colegio en periodo de transmisibilidad.

- Se suspenden las clases de acuerdo con los siguientes criterios que se evaluarán por parte de prevención de riesgo y equipo directivo: identificación de potenciales contactos estrecho, de acuerdo con lo evaluado pueden ser cursos, niveles o el establecimiento completo.

- Prevencionista se comunica con Seremi de Salud, para indicaciones del caso particular.

- Los contactos estrechos deben realizar cuarentena preventiva, debiendo realizar sus funciones desde el hogar.



*Todos los casos de Covid-19 para poder volver a sus funciones, deben haber terminado su licencia médica, (se sugiere la toma de PCR).

* Toda información debe ser formal a través de correo electrónico*

* El colegio podrá realizar test de antígeno para descartar de manera preventiva, casos de covid -19 en contactos estrechos*

Procedimiento en caso de trabajadores con síntomas de sospecha de Covid -19:

-Si un trabajador presenta dos o más síntomas que se relacionen con Covid-19 se derivará a enfermería.

-Enfermería, quien, al verificar los síntomas, avisará a su jefatura directa.

- De no poder reanudar sus funciones trabajador será derivado a centro asistencial, de acuerdo con su previsión de salud.

- Trabajador deberá informar a la brevedad su situación posterior a la atención médica a su Jefatura directa.

- Al reanudar sus funciones trabajador deberá presentar respaldo de la atención médica.

IMPORTANTE

“TODAS LAS MEDIDAS DE PROCEDIMIENTO FRENTE A CONTAGIOS POTR COVID-19 PUEDEN SER MODIFICADAS DADAS LAS CONDICIONES SANITARIAS Y A LAS INDICACIONES EMANADAS POR LAS AUTORIDADES PERTINENTE DE SALUD Y EDUCACION”.